

Efemérides y otras fechas importantes del mes de octubre 2023.

Miércoles 4, Celebración de San Francisco de Asís, patrono de Bálica  
 Miércoles 11, Día de la niña  
 Jueves 12, Día de la Diversidad Cultural o Día de la Raíz

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÀNICA, REP. DOM.**  
 RNC: 4-30-08820-1

Servicios que ofrece el Ayuntamiento municipal de BÀNICA

- Copias
- Acceso a la información
- Registro civil
- Servicio de permiso de construcción
- Certificación
- Registro de defunción
- Permiso cierre de calle
- Servicio de abastecimiento de agua
- Recogida de basura

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÀNICA, REP. DOM.**  
 RNC: 4-30-08820-1

Ruta y frecuencia de Barrido del Ayuntamiento Municipal de BÀNICA, año 2023

Brigada	Ruta	Día	Horario	Frecuencia
Brigada 1	Calle Duarte	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle 19 de marzo	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle Sánchez	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle San Francisco de Asís	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle Longines (Muelle)	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle Mercedes Matos	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle Manuel Abreu	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle María Trinidad Sánchez	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle Antonio Fernández Delgado	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle Benigno Angelier	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle 14 de febrero	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Callejo de los muelles	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
Brigada 2	Parque General	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Parque Infantil	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Calle Eugenio de Amos Martínez	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Sendero Fernández	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Sendero Luperón	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria
	Plaza Diego Velázquez	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaria

Calle San Francisco de Asís



**Mirador Fotográfico de Rincón Grande.**  
 Octubre 12, 2023  
 Así va quedando el Mirador Fotográfico de Rincón Grande.  
 Seguimos trabajando a favor de nuestros municipios.

**MURAL INFORMATIVO**  
 OCTUBRE 2023

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÀNICA, REP. DOM.**  
 RNC: 4-30-08820-1

Tipo	Antes	Después	Beneficio
A	Calle Duarte	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle 19 de marzo	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Sánchez	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle San Francisco de Asís	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Longines (Muelle)	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Mercedes Matos	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Manuel Abreu	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle María Trinidad Sánchez	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Antonio Fernández Delgado	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Benigno Angelier	Lunes a Domingo	En la tarde
B	Calle Duarte	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle 19 de marzo	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Sánchez	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle San Francisco de Asís	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Longines (Muelle)	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Mercedes Matos	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Manuel Abreu	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle María Trinidad Sánchez	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Antonio Fernández Delgado	Lunes a Domingo	En la tarde
	Calle Benigno Angelier	Lunes a Domingo	En la tarde

Verónica Rodríguez  
 Dir. de Servicios Municipales

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÀNICA, REP. DOM.**  
 RNC: 4-30-08820-1

**TASA A PAGAR POR ANIMALES**

ANIMALES	MONTO A PAGAR
1. Cerdo	RDS 1.300,00
2. Vaca	RDS 1.300,00
3. Chivo	RDS 700,00
4. Ovejo	RDS 700,00
5. Burro	RDS 1.300,00

**TARIFAS DE IMPUESTOS DE REGISTROS**

Registro	Moneda
1. Registro de Defunciones	RDS 100,00
2. Certificación y Registro de Certificados de Defunción	RDS 100,00
3. Certificación de Vida	RDS 100,00
4. Declaramiento de Sucesos, Óbitos, Certos, Óbitos, Bienes y Causales	RDS 100,00
5. Registro Declaración de Herencia	RDS 100,00
6. Declaración Jurada de Inmuebles con Muebles	RDS 100,00
7. Declaración Jurada de Inmuebles con Muebles Establecidos de 30.000,00 a bajo	RDS 100,00
8. Declaración Jurada de Inmuebles con Muebles Establecidos de 30.000,00 en adelante	RDS 100,00
9. Registro de Financiamiento (Asesor)	RDS 100,00
10. Registro de Ejecución de Audiencia del Tribunal de Tierra	RDS 100,00
11. Registro de Título de Propiedad con la Valor en Moneda Establecida en la aplica el	1%
12. Acto Notificación de Alquiler	RDS 100,00
13. Todos los Servicios de Registro Asociaciones, Sindicatos, partidos, Control del Area de Cost, Juntas de Vecinos, Clubes, Bares, Agrarias, Fomento, Junta de Registros, libros Actas de Registros en los Registros (Cuentas de Inmuebles, Arrendamiento y Autorización por el registro en la Sala del Consejo lo cual es el Registro se escribe la Acta y la Acta que fue asociada.	Impuestos Asociados por la Sala Capital
14. Registro de Inmuebles dictado por los Tribunales	RDS 100,00
15. Terminales de los Actos Públicos	RDS 100,00
16. Derecho a Construcción en el Centro del Pueblo	RDS 100,00
17. Derecho a Construcción en el Centro del Pueblo	RDS 100,00

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÀNICA, REP. DOM.**  
 RNC: 4-30-08820-1

**Responsabilidad y atribuciones del Ayuntamiento Municipal de BÀNICA en relación al servicio de manejo de residuos sólidos.**

- El Ayuntamiento Municipal de BÀNICA es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, sea de residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- El gobierno local es el encargado del barrido, limpieza y ornato de los espacios públicos y recreativos del municipio, así también como garantizar la conservación física de los muelles y adecuación de estos para la inclusión de las personas con discapacidad.
- La recolección, transporte y disposición final de los residuos no peligrosos, son competencia del ayuntamiento municipal.
- El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto especial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que directamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de un sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la Ley 54-02 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- El gobierno local está en la esfera de disposición de atender las aspiraciones, quejas y/o denuncias realizadas por los municipios en cuanto a todo lo relacionado al manejo de residuos sólidos, y proceder según consistiere convenientemente en cada caso.
- Es derecho y obligación de la academia crear y seguir sancionando a cualquier persona física o moral que cometa infracciones relacionadas con la disposición y manejo.
- En cuanto a los contenedores, zeladores, limpieza, seguridad o cualquier otro artículo utilizado para el almacenamiento provisional de los desechos, el ayuntamiento es el responsable de crear y aplicar controles sanitarios efectivos para evitar la contaminación del ambiente así como también sancionar a todo aquel que deposite los residuos fuera de los contenedores.
- Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de los residuos sólidos orientados a la calidad y la eficiencia aplicando nuevas tecnologías e innovaciones que sean ambientalmente amigables.
- Cumplir con las rutas de barrido y recolección en la forma y días establecidos por el ayuntamiento.

Calle San Francisco de Asís 11 - Frente al Parque Central

**Ayuntamiento Municipal de BÀNICA**  
 "Municipalidad Fronteriza Cultural que Avanza"  
 Balance Económico Anual Servicio Manaje de Residuos Sólidos año 2022

Nombre	Unidad de medida	Cantidad
<b>EGRESOS ANUALES</b>		
Comunicación	RDS	\$2.024.300,00
Alquileres	RDS	\$1.778.583,93
Consumos	RDS	\$0,00
Amortizaciones	RDS	\$0,00
Indemnizaciones	RDS	\$7.500,00
Alquileres de equipos	RDS	\$33.876,77
Compra de equipos o vehículos	RDS	\$0,00
Reparaciones y adquisiciones de piezas	RDS	\$443.477,90
Materiales de limpieza	RDS	\$8.208,81
Mantenimiento y equipos	RDS	\$114.068,10
Subcontrataciones	RDS	\$0,00
Capatación	RDS	\$12.500,00
Pago en destino final o estación de transferencia	RDS	\$0,00
Otros egresos o gastos	RDS	\$0,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>RDS</b>	<b>\$6.639.124,87</b>
<b>INGRESOS PROPIOS ANUALES</b>		
Ingresos por cobro de tasa por servicio a usuarios	RDS	\$3.400,00
Cofre de residuos	RDS	\$13.000,00
Ingresos gestión anterior	RDS	\$0,00
Otros ingresos propios	RDS	\$0,00
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS DEL SERVICIO</b>	<b>RDS</b>	<b>\$16.400,00</b>
<b>Balace Económico del Servicio</b>	<b>RDS</b>	<b>\$6.623.724,87</b>
Ingreso y aporte externo (donaciones, transferencias, etc.)	RDS	\$0,00
<b>Subvención y aporte desde el presupuesto municipal</b>	<b>RDS</b>	<b>\$6.623.724,87</b>
<b>DIATOS</b>		
Cantidad de hogares del municipio (Fuente: Censo 2010)	hogares	689
Población del Municipio (Fuente: Censo 2010)	habitantes	2.112
Cobertura del servicio (probación estadística)	habitantes	6.112
Generación por hogar de residuos	kg/hab/día	0,50
Comunicación estimada	Envío	2.112
Plantillas recolectoras	Terceros	2.112
Capacidad de los vehículos de recolección	Tm	2.112
Capacidad de los vehículos de disposición definitiva	Tm	2.112
<b>INDICADORES</b>		
Cuenta Anual de Servicio	RDS	RDS 6.639.124,87
Cuenta Anual del Servicio por contenedor recogido	RDS/Tm	RDS 8.112,40
Cuenta Anual de Ingresos del Servicio	RDS/Hogar	RDS 23.852
Cuenta Anual por hogar del Servicio	RDS/Hogar/año	RDS 11.359,88
Cuenta Anual por persona del Servicio	RDS/Habitante	RDS 3.121,94

Concepto	RCS	Hogares	RCS	Hab.
Ingresos propios Anuales del Servicio	RCS	RCS	16.400	0
Ingresos anuales propios del Servicio por contenedor recogido	RCS	RCS	16.400	0
Ingresos anuales propios por persona del Servicio	RCS/Habitante	RCS	23.852	7,20
Ingresos anuales propios por hogar del Servicio	RCS/Hogar	RCS	23.852	0
Ingresos anuales propios por persona del Servicio	RCS/Habitante	RCS	23.852	7,20
Cobertura del servicio (% Población atendida)	Porcentaje	RCS	2.112	100
Capacidad de recolección (Personas en su generación de residuos los días en que se debe de recolectar, subvención de contenedores)	Porcentaje	RCS	428%	
Capacidad de recolección (Costos de recolección del costo del servicio por ingresos propios)	Porcentaje	RCS	0,23%	
Nivel de dependencia financiera (Costos de recolección del servicio por subvención y aporte del presupuesto municipal)	Porcentaje	RCS	89,77%	

Realizado por: *Mónica Abianza*  
 Encargada Departamento Manaje de Residuos

Revisado y aprobado por: *Yusely Y. Sánchez*  
 Alcaldesa

*Guillermo Jiménez R.*  
 Guillermo Jiménez Rodríguez  
 Encargado Departamento Tesorería

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÀNICA, REP. DOM.**  
 RNC: 4-30-08820-1

**RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS EN RELACION AL SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

- Los municipios de BÀNICA, tienen el deber y la obligación de participar en las jornadas, proyectos, capacitaciones y/o proyección relacionadas con el manejo de residuos sólidos que se generan en el municipio.
- Todos los municipios deben cooperar con el ayuntamiento sacando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de los mismos.
- El ciudadano tiene la responsabilidad y el compromiso de limpiar su hogar, vivienda o cualquier terreno de su propiedad ubicados en zona urbana.
- Todo ciudadano tiene el derecho de realizar quejas, denuncias o reclamaciones en cuanto a la recolección de residuos divulgada por el ayuntamiento, así como evitar depositarlo fuera de los contenedores destinados para este y la quemar de los desechos.
- El pago de los servicios de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarse de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- Todo municipio debe colaborar en todo lo posible para reducir los residuos generados, realizar al máximo antes de desechar los artículos de plástico, cartón y otros.
- El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores...